

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.234/14

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

E D I C T O

Por AGROPECUARIA GONZALEZ GUTIERREZ S. COOP., con C.I.F. F05238217 y domicilio a efectos de notificación en Paseo de Fuera nº 31 de la Localidad de Madrigal de las Altas Torres, (Ávila), solicita licencia Ambiental Municipal, para Nave Agrícola con uso de explotación caprina, ubicado en la parcela 959 del Polígono 11, del término municipal de Madrigal de las Altas Torres, según proyecto técnico de Ingeniero Agrónomo D. Juan Eloy Rodríguez Ucedo.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en su última revisión se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días naturales a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Madrigal de las Altas Torres a 30 de Junio de 2014.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*